



Referencia:	2019/00011764P
Procedimiento:	Subvenciones recibidas
Persona interesada:	SERVEF- DIRECCION GENERAL DE EMPLEO E INSERCIÓN LABORAL
Representante:	
Promoció Econòmica (GSALAMER)	

ELEVACIÓN A ACTA DEFINITIVA

Elevación a Acta definitiva del Acta de la Comisión de Baremación del Programa EMCORP 2019 para la contratación de 1 Administrativo/a, 1 Albañil, 1 electricista y 5 peones de obra pública. Expediente EMCORP/2019/251/12.

HAGO CONSTAR QUE;

Trancurrido el plazo de alegaciones y no habiéndose presentado ninguna alegación, se eleva a definitiva el acta de la Comisión de Baremación del programa EMCORP 2019 de fecha 23 de octubre de 2019 y publicada en la misma fecha en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Vila-real.

Contra este acto administrativo podrá interponerse recurso de alzada ante la Alcaldía de Vila-real, de acuerdo con el artículo 112 y 121 de Ley 34/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o normativa que la sustituya.

Vila-real a, 31 de octubre de 2019
Jefe de Servicio del Departamento de Comercio y Fomento Económico

LLUIS JUAN NEBOT

Las personas seleccionadas serán llamadas por el departamento de Recursos Humanos al teléfono indicado en la solicitud y deberán aportar la siguiente documentación:

- Título de los estudios por el cual fue seleccionado, en los casos que se haya requerido.
- DNI o NIE con permiso de trabajo vigente.
- IBAN: fotocopia cuenta bancaria abono nómina.
- Número de afiliación a la Seguridad Social: SIP / NUS

Plaça Major s/n - 12540 Vila-real - tel. 964 547 000 - fax 964 547 032 - NIF P-1213500-J – www.vila-real.es



Ajuntament de Vila-real

- Vida laboral
- Certificado de situación laboral
- Certificado o informe médico en el sentido de no padecer enfermedad ni defecto, físico o psíquico, que le incapacite para la realización de tareas o trabajos dentro del ámbito de la Administración Pública.